

En LABORATORIOS JAYOR SRL., estamos comprometidos a proteger la Salud y la Seguridad de nuestros empleados, clientes, visitantes y contratistas, y la Calidad del Medio Ambiente en la realización de nuestras actividades.

Llevamos a cabo nuestras operaciones procurando:

- > Cumplir con todas las leyes y regulaciones locales, y con los procedimientos corporativos sobre Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
- > Prevenir, reducir y controlar los riesgos potenciales de lesión o enfermedad de nuestros empleados, contratistas y visitantes, así como aquellos riesgos que puedan resultar en pérdidas a la propiedad o bienes de la compañía.
- > Prevenir la contaminación, evitando, reduciendo y controlando los impactos ambientales de nuestras actividades, haciendo uso eficiente de recursos naturales, controlando las emisiones a la atmósfera y la generación de efluentes líquidos y de residuos sólidos, y fomentando el cuidado y el respeto por la Comunidad a la que pertenecemos.
- > Implantar sistemas de gestión que garanticen la búsqueda permanente de oportunidades de mejora de los procesos, cuyo resultado se refleje en los indicadores de desempeño respecto de la Salud, la Seguridad y Medio Ambiente.
- > Establecer y comunicar objetivos y metas de desempeño respecto a la Salud, la Seguridad Laboral y el Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y de las lesiones laborales, y posteriormente medir y registrar nuestro progreso.

La Gerencia General asegura la aplicación de esta Política, que será comunicada y entendida por toda la organización, manteniendo una adecuada estructura, asignando recursos apropiados, estableciendo objetivos, planes de acción y de seguimiento y todo elemento de gestión necesario para alcanzar las metas establecidas.

Todos los empleados, así como los visitantes y contratistas tienen la responsabilidad de cumplir con esta política.

REGLAS GENERALES DE SSM

- 1 Los vehículos deben circular por la planta a una **velocidad inferior a 10 Km/h**. 
- 2 Las **bicicletas y motos** no deben circular por planta. Deben quedar en el estacionamiento.
- 3 Respete las **sendas peatonales o caminerías** para caminar dentro y fuera de la planta.
- 4 Respete y haga cumplir las **indicaciones** de los carteles ubicados en cada sector. 
- 5 No ingrese con **alimentos ni bebidas** al lugar de trabajo ni a los vestuarios. El único lugar habilitado para comer es el comedor. 
- 6 Está prohibido el consumo de **alcohol, drogas o cualquier sustancia ilegal** dentro de la planta. 
- 7 Está prohibido fumar dentro de la planta o alrededores. Solo está **permitido fumar en el lugar designado** para tal fin. 
- 8 Mantenga el **orden y la limpieza** en sus puestos de trabajo.
- 9 Utilice los **elementos de protección personal** según se le indique. 
- 10 No está permitido **correr ni saltar desde superficies elevadas**. Baje las escaleras utilizando el pasamano.
- 11 No se podrán realizar trabajos sin haber recibido una **inducción y autorización previa** correspondiente.
- 12 No **bloquee el acceso** a extintores, tableros eléctricos, alarmas y salidas de emergencia. **Los pasillos deben mantenerse libres de obstáculos.** 



Conozca la **ubicación de las salidas de emergencia** en su área de trabajo, los procedimientos y rutas de evacuación.

13 Informe toda condición insegura, incidente o accidente del que formó parte o tuvo conocimiento.

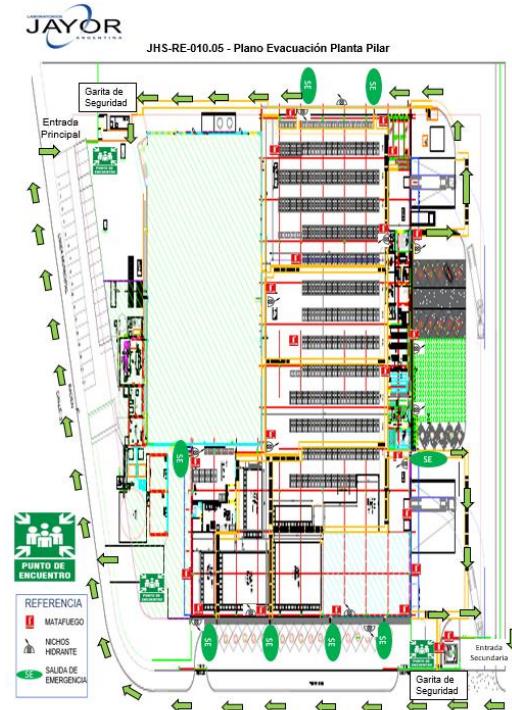
14 Si está en contacto directo o indirecto con sustancias químicas, conozca y **cumpla con las indicaciones de las hojas de seguridad**

15 Mantenga las **puertas y ventanas cerradas**. Colabore con el control de plagas.

16 Está prohibido tomar fotos o filmar sin autorización.

17 Está prohibido el ingreso con armas de cualquier tipo. 

MODELO DE PUNTOS DE EVACUACIÓN PLANTA



Relacionado a: JHS-PO-004 Plan de Evacuación Planta Pilar y Depósito Pilarica

ESTIMADO CONTRATISTA / VISITANTE

Agradecemos su presencia en nuestras instalaciones. Le solicitamos leer este folleto donde encontrará:

- > Política y Reglas Generales de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (SSM).
- > Política de Calidad y Reglas Generales de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP).

TODOS LOS EMPLEADOS, VISITANTES Y CONTRATISTAS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON ESTAS NORMAS Y POLÍTICAS

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LAS NORMAS?

Minimizar los riesgos involucrados en los procesos, condiciones y actos inseguros que puedan generar lesiones y/o daños a la propiedad y al medio ambiente.

¿CUÁLES SON ESOS RIESGOS?

Toda clase de daño físico que pueda ocasionarse durante las tareas, golpes, caídas, quemaduras, atrapamientos, incendios, derrames, etc.

POLITICA CORPORATIVA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones de calidad, excelencia y seguridad para el paciente y el equipo de salud.

– Quienes somos

Somos una empresa global con trayectoria y experiencia en la provisión de medicamentos y productos médicos.

– Misión

Somos una empresa con tecnología avanzada cuyo personal se encuentra comprometido y orientado hacia una cultura de calidad, dedicada a la comercialización de soluciones parenterales de gran volumen y productos médicos, con el objetivo que nuestro producto y dedicación al trabajo ayuden a mejorar, restablecer y preservar la salud de los seres humanos, logrando con ello también satisfacer las expectativas de nuestros clientes y el logro de nuestras metas financieras.

– Visión

Ser la empresa Líder a nivel nacional en la producción e importación de productos en un entorno de calidad, con énfasis en la innovación y excelencia en todo lo que hacemos, logrando con ello mejorar la vida de nuestros usuarios, clientes y de los que pertenecemos a esta empresa.



JHS-RE-023.00

REGLAS GENERALES DE GMP

PRODUCCIÓN Y DEPÓSITOS

1. Respetar los procedimientos usuales de ingreso a zonas restringidas (planta productiva y depósitos). En el caso que corresponda, quien lo recibe lo instruirá en el procedimiento correspondiente.
2. Utilizar la indumentaria adecuada y los elementos de protección personal correspondientes.
3. Se debe respetar el uso de sendas peatonales para el ingreso y circulación.
4. Cumplir con los pasos de higiene requeridos.
5. No mover, tocar o sustraer materiales. No tocar nada sin la autorización adecuada.
6. No entrar a zonas cerradas sin permiso. Está prohibido el acceso a las visitas a algunas áreas y boxes cuando están en proceso, y sin supervisión.
7. No ingresar con relojes, anillos, pulseras, aros, piercing. Si no puede quitarse un anillo, debe usar guantes.
8. No ingresar a las áreas de producción con maquillaje.
9. No ingresar con materiales, sustancias o equipos sin autorización.
10. No ingresar con medicamentos, alimentos o bebidas.
11. No retirar documentación o registros.

RECORDAR: Usted contribuye con la calidad de nuestros productos y la seguridad de nuestra compañía actuando de la manera correcta.